

5. Obtención de documentación e información

En Ayuntamiento de Ronda, plaza Duquesa de Parcent, s/n, 29400 Ronda (Málaga). Teléfono 952 873 240. Fax 952 875 441. El pliego de cláusulas administrativas se encuentra en la página web del Ayuntamiento de Ronda, perfil de contratante, cuya dirección es www.ronda.es.

6. Presentación de ofertas

- a) Plazo de solicitud: 15 días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.
- b) Lugar de presentación: En el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), plaza Duquesa de Parcent, s/n.

7. Plazo

El plazo de utilización del bien de dominio público será de 10 años, improrrogable.

8. Apertura de ofertas

Tendrá lugar, en acto público, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de la Casa Consistorial.

9. Criterios de adjudicación

Dependiente de un juicio de valor: 10 puntos.

Automáticas: 90 puntos.

- Miembros de la unidad familiar, hasta 15 puntos.
- Miembros de la unidad familiar con discapacidad superior al 33 por 100, hasta 15 puntos.
- Por pertenencia a un colectivo con riesgo de exclusión social, hasta 60 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ronda, a 5 de febrero de 2015.

La Delegada de Patrimonio, firmado: M.^a Carmen Martínez Fernández.

1 4 7 8 / 1 5

R O N D A

~~~~~

**A n u n c i o**

Visto y examinado el pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público “Puestos libres en el mercado de abastos (n.º 6, n.º 7, n.º 8, n.º 9, n.º 17, n.º 19, n.º 20, n.º 21 y n.º 24)” por procedimiento abierto mediante concurso. Y de los “Puestos actualmente ocupados en el mercado de abastos (n.º 16, n.º 2, n.º 3, n.º 4, n.º 5, n.º 10, n.º 11, n.º 12, n.º 13, n.º 14, n.º 15, n.º 16, n.º 18, n.º 22, n.º 23, n.º 25 y n.º 26)” en caso de quedar libres, calificados como bien de dominio público, se someten el mismo a información pública mediante el presente anuncio por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales correspondientes a la Unidad de Patrimonio a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Ronda, a 27 de enero de 2015.

La Delegada de Patrimonio, firmado: M.<sup>a</sup> Carmen Martínez Fernández.

1 4 7 9 / 1 5

R O N D A

~~~~~

Formalización de contrato

De conformidad con lo acordado mediante Decreto de Contratación con número 25/2015, dictado por Alcaldía con fecha 2 de febrero

de 2015, relativo a la ejecución de un proyecto municipal de obras, en concreto denominado “Mejoras de accesos públicos avenida de Málaga (PIP-VPO 91/14)”, a continuación se anuncian los datos básicos de la formalización de dicho contrato de obras, procediendo a su publicación en el perfil del contratante de la página web corporativa del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154.1, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ronda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Perfil del contratante: www.ronda.es

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Mejoras de accesos públicos avenida Málaga (PIP-VPO 91/14).
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de diciembre de 2014.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único, o sea el precio más bajo ofertado.

4. Valor estimado del contrato

247.933,88 euros.

5. Presupuesto base de licitación

Importe neto: 247.933,88 euros.

Importe total: 299.999,99 euros (IVA incluido).

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de febrero de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 6 de febrero de 2015.
- c) Contratista: Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, Sociedad Limitada.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 176.826,44 euros.
 - Importe total: 213.959,99 euros (I.V.A. incluido).
- e) Motivo de adjudicación respecto a los demás licitadores: Haber ofertado el precio más bajo, no hallándose además en situación de baja anormal o temeraria.

En Ronda, a 9 de febrero de 2015.

La Teniente de Alcalde (por delegación de la Alcaldesa, según Decreto número 10/2014, dictado el 11 de junio de 2014), firmado: María del Carmen Martínez Fernández.

1 6 8 8 / 1 5

~~~~~

VÉLEZ-MÁLAGA

**Anuncio licitación**

**Contrato de obras**

**1. Entidad adjudicadora**

DATOS GENERALES

Organismo: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Administrativa y Patrimonio.

Numero de expediente: EXP. O.15.14.

## OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Información: Área de Contratación Administrativa y Patrimonio.  
Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, plaza de las Carmelitas, 12, Vélez-Málaga.

Documentación: Imprenta Cervantes, calle Luis de Rute, 3, Vélez-Málaga, teléfono 952 501 794.

Teléfono y fax: Teléfonos 952 559 169/952 559 248. Fax: 952 559 105.

Correo electrónico: [contratacion@velezmalaga.es](mailto:contratacion@velezmalaga.es)

Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.velezmalaga.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

## 2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Ejecución de las obras del proyecto reformado básico y ejecución de la rehabilitación del Hospital San Juan de Dios para museo de la ciudad (MUVEL) de Vélez-Málaga.

Plazo de ejecución: 11 meses.

Admisión de prórroga: No.

CPV: 45000000.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.

Criterios de adjudicación:

Criterios objetivos :

- Criterio número 1. Criterio precio. Minoración del importe de licitación.
- Criterio número 2 - Mayor número de mejoras íntegras o en mayor porcentaje, asumidas en la obra a cargo del licitador.
- Criterio número 3 - Minoración del plazo de obra suficientemente justificado en la memoria del plan de trabajo.

## 4. Presupuesto base de licitación

Precio: 991.735,53 euros.

IVA: 208.264,47 euros

Total (IVA incluido): 1.200.000,00 euros.

## 5. Garantías exigidas

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

Garantía complementaria: 2% del importe de adjudicación (IVA excluido).

## 6. Requisitos específicos del contratista

Clasificación: Grupo: K. Subgrupo: 7. Categoría: E.

Solvencia económica y financiera: Señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Solvencia técnica y profesional: Señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Otros requisitos específicos: Señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Obligaciones del contratista respecto de los subcontratistas: El contratista estará obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 bis del TRLCSP, teniendo dichas condiciones el carácter de condiciones esenciales en la ejecución del contrato.

## 7. Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Modalidad de presentación: La señalada en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, plaza de las Carmelitas, 12, Vélez-Málaga.

Admisión de variantes: No.

Admisión de mejoras: Si se admite la presentación de aportaciones extras (ejecución de prestaciones accesorias para el contratista) sobre las prestaciones mínimas exigidas en el PCAP y PPT.

Solo pueden ofrecerse mejoras respecto de los lotes incluidos en el apartado "Mejoras a considerar por los licitadores" recogidas a continuación en el presente apartado.

Los elementos sobre los que se pueden formular mejoras son respecto de:

- FACHADAS
- ACCESIBILIDAD
- CUBIERTAS
- ACABADOS

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones.

## 8. Apertura de ofertas

Entidad: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Domicilio: Ayuntamiento de Vélez-Málaga, plaza de las Carmelitas, 12, Vélez-Málaga.

Fecha y hora: Señalada en el pliego de condiciones.

## 9. Gastos de publicidad

Serán de cuenta del contratista adjudicatario en los términos fijados en el PCAP.

En Vélez-Málaga, a 10 de febrero de 2015.

El Alcalde, firmado: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

1757/15

VÉLEZ-MÁLAGA

## Anuncio licitación

## Contrato de obras

## 1. Entidad adjudicadora

DATOS GENERALES

Organismo: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa y Patrimonio.

Numero de expediente: EXP.O.16.14.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Información: Área Contratación Administrativa y Patrimonio. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, 12, Vélez-Málaga.

Documentación: Imprenta Cervantes, calle Luis de Rute 3, Vélez-Málaga: Teléfono: 952 501 794.

Teléfono y fax: Teléfono: 952 559 169/952 559 248. Fax.: 952 559 105.

Correo electrónico: [contratacion@velezmalaga.es](mailto:contratacion@velezmalaga.es)

Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.velezmalaga.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el *BOP*.

## 2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obras.

Ejecución de las obras de peatonalización de la calle Princesa de Torre del Mar.

Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 4 meses.

Admisión de prórroga: Sí, de un mes.

CPV: 45233252-0.